



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 22
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a siete días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:18 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, El Sr. Director de Control Don Fernando Araya, El Sr. Director de Secplac Don Rodrigo Calderón, El Sr. Director de Desarrollo Comunitario Don Juan José Henríquez Tamayo.

El Sr. Concejel Don Nelson San Martín, presenta certificado médico por encontrarse delicado de salud.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 22 del día martes 7 de Agosto del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA
2. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°19, 20 Y 21.
3. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
4. VARIOS.
5. LECTURA RESOLUCIÓN FINAL DE SUMARIO ADMINISTRATIVO
REALIZADO POR CONTRALORÍA MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA
N° 17 DE 2016.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura a la correspondencia.

SOLICITUD.

NOMBRE: GARMEL SPA

SOLICITA: permiso para carro de comida rápida en calle Bernardo O'Higgins frente a pozo lastre de forma permanente de lunes a sábado (se deja desocupado el lugar para feria).

MEMORANDUM INTERNO N° 281/2018

Doñihue, 06 de agosto del 2018.

A: Sr. Boris Acuña Gonzalez.
Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

DE: Douglas Seguel Cisterna.
Director de Obras Municipales.

PRESENTE

- 1- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por Garmel Spa, la cual solicita autorización para instalar carro de comida rápida.
- 2- Se informa que el suscrito realizó visita al sector donde concluye que se autoriza la instalación de carro móvil sobre la berma (frente Pozo Lastre), en calle Bernardo O'Higgins. Localidad de Lo Miranda.
- 3- Se prohíbe el aumento de superficie que no corresponda a dicho carro (no se puede ampliar).
- 4- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, acceder a dicha petición.
- 5- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
*Director de Obras Municipales
Municipalidad de Doñihue*

DE: Marcela Droguett Vivallos
Directora Escuela Lo Miranda

A: Don Claudio Rey Ahumada
Jefe del Departamento de Educación Doñihue.

En Lo Miranda, con fecha 22 de junio de 2018, en Escuela Lo Miranda de la comuna de Doñihue, se da de baja activos fijos, de acuerdo a detalle adjunto, por lo que se solicita de manera urgente, gestionar el envío de movilización para trasladar estas especies al acopio municipal.

Adjunto lista detallada.

Para su conocimiento y fines.

Saluda Atte. A Ud.,

Marcela Droguett Vivallos
Directora.

Detalle adjunto de activos dados de baja.

| | |
|--|---------------------------|
| 26 sillas de párvulos | 1 extintor |
| 10 soporte de proyector | 3 estufas a gas Nowood |
| 1 maquina rex rotary 450 | 5 mesas de párvulo |
| 1 fotocopiadora Canon DADF-ABI | 24 teclados de computador |
| 8 taca | 1 puerta |
| 1 fotocopiadora Riso KS 800 | 17 CPU varias marcas |
| 1 cocinilla | 2 telón de proyector |
| 6 pantallas de computador Samsung master | 1 Data Infocus |
| 1 Impresora Samsung | 1 Trampolín |
| 1 Equipo de música Sony | 40 Sillas escolar |
| 6 Computadores HP completos | 32 mesas escolar |

OF. ORD N° 189
MAT. Aprobación de baja de activos fijos.
Doñihue, 26 de junio 2018.

DE: Claudio Rey Ahumada.
Director Departamento Educación Doñihue.

A: Doña Lilian Contreras B.
Secretaria Municipal
I. Municipalidad de Doñihue

PRESENTE

Junto con saludarle respetuosamente, por medio de la presente, solicito a usted gestionar autorización y aprobación del Concejo Municipal para la baja de los inmuebles todos en mal estado, que adjunto en Documento.
Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Claudio Rey Ahumada.
Director Departamento Educación Doñihue.

SOLICITUD.

NOMBRE: Balbina Aguirre Medina.

MOTIVO: solicita comodato.

SOLICITA: comodato de terreno ubicado en carretera H-30, en la franja de California frente paraderos 7, para la instalación de un invernadero de flores.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que ella tiene el comodato y se le vence este viernes y adjunta el decreto donde fue autorizado el anterior comodato.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que se les entrego el segundo informe de situación presupuestaria año 2018.

SOLICITUD.

NOMBRE: Raquel Abarca Poblete.

MOTIVO: autorización de feria libre.

SOLICITA: autorización por parte del Concejo Municipal para instalar feria libre los días sábados en la Villa Esperanza desde las 14:00 horas hasta las 20:00 horas, ya que la mayoría de la gente se encuentra sin trabajo, a lo cual como vecinos nos reunimos para solicitar dicha feria, los postulantes son en su totalidad gente de la comuna a lo cual humildemente necesitamos contar con su aprobación para gestionar ingresos para nuestras familias. Saludos atentamente.

FECHA: 23-07-2018.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que esa es la correspondencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita aprobación del acta ordinaria número 19 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 19 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 19 del 2018 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 19 del 2018 de fecha 3 de Julio de 2018. El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita aprobación del acta ordinaria número 20 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 20 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 20 del 2018 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 20 del 2018 de fecha 5 de Julio de 2018. El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita aprobación del acta ordinaria número 21 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 21 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 21 del 2018 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 21 del 2018 de fecha 9 de Julio de 2018.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al tercer punto, pronunciamiento modificación presupuestaria departamento de educación.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que tuvieron comisión de educación con participación del Sr. Jefe de DAEM Don Claudio Rey, el Sr. Encargado de Finanzas Depto. de Educación Don Arnoldo Acevedo y los Sres. Concejales analizamos el tema de la modificación y ajuste presupuestario, este corresponde a \$254.792.000 que es una diferencia del saldo inicial de caja que encontró Contraloría en una supervisión y por lo tanto ellos están haciendo una

información de estos montos en relación a una serie de actos que fueron aclarados con detalles, se le pidió al DAEM, igual que al Depto. de Salud en algún momento. Hacen mención a otros y que hagan especificación de esos otros, se explicó todo este tema y se señaló que el origen de estos montos que están repartidos acá en detalle vienen por diferentes índoles presupuestarias, Ley SEP, Subvención normal, PIE. Los Concejales aclararon sus dudas y por lo menos que estamos presentes no tendríamos inconvenientes en aprobar esta información que en rigor no es una petición de recursos, sino que una adecuación presupuestaria solamente al presupuesto que ellos manejan.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que hacer solamente un hincapié en que el tema de otros se va a poner el detalle y también que fue algo que solicite el tema de poder poner el nombre de la partida, solamente para el detalle.

El Sr. Concejál Don Humberto Díaz, acota que no cree que haya problema.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que el Sr. Encargado de Finanzas del Depto. de Educación Don Arnoldo Acevedo dijo que no había problema.

El Sr. Concejál Don Humberto Díaz, acota que esos dos detalles en cualquier otra información presupuestaria se van hacer hincapié.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta si hay alguna otra duda. Comenta que entonces pasamos aprobar el pronunciamiento de la modificación presupuestaria.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide aprobación para la modificación presupuestaria del Departamento de Educación según el oficio 201.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Macarena Fierro | Aprueba |
| Sr. Concejál Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sr. Concejál Don Fernando Zamorano | Aprueba |
| Sr. Concejál Don Luis Palacio | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Pabla Ponce | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Modificación y Ajuste Presupuestario de las siguientes cuentas del Departamento de Educación:

| Código | Detalle | Monto M\$ | Código | Detalle | Monto M\$ |
|--------|-----------------------|-----------|-----------------------|--|-----------|
| 115.15 | Saldo Inicial de Caja | 254.792 | 215.21.01.001.008.002 | Planilla complementaria | 6.000. |
| | | | 215.21.001.028.001 | Asignación por desempeño en condiciones difícil | 1.000. |
| | | | 215.21.01.001.047 | Asignación por tramo profesional | 20.792 |
| | | | 215.22.04.006 | Fertilizantes, insecticidas | 2.000. |
| | | | 215.22.04.008 | Menaje de oficina | 1.000. |
| | | | 215.22.04.010 | Materiales para mantenimiento y reparaciones inmuebles | 3.000. |
| | | | 215.22.04.010 | Otros materiales de uso y consumo | 10.000. |
| | | | 215.22.04.999 | Otros | 10.000. |
| | | | 215.22.05.001 | Electricidad | 20.000. |
| | | | 215.22.05.002 | Agua | 30.000. |
| | | | 215.22.05.005 | Telefonía fija | 3.000. |
| | | | 215.22.06.001 | Mantenimiento y reparaciones | 20.000. |
| | | | 215.22.06.002 | Mantenimiento y reparaciones de vehículos | 15.000. |
| | | | 215.22.07.001 | Servicios de publicidad | 3.000. |
| | | | 215.22.07.002 | Servicios de impresión | 6.000. |
| | | | 215.22.07.999 | Otros | 4.000. |
| | | | 215.22.08.999 | Otros | 25.000. |
| | | | 215.22.09.003 | Arriendo de vehículos | 40.000 |
| | | | 215.26.01.000 | Devoluciones | 15.000. |
| | | | 215.29.06.001 | Equipos computacionales y periféricos | 20.000. |

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al cuarto punto varios. Comenta que tenemos aquí al Sr. Director de Control Don Fernando Araya, quien nos viene a plantear una modificación presupuestaria y nos viene hablar también de unos proyectos.

El Sr. Director de Control, saluda y comenta que se acaba de entregar el segundo informe trimestral para que le den una vuelta, dentro de las modificaciones que hay, son bastante menores, supuestamente el primero y segundo trimestre son como bastantes normales. Nosotros en estos momentos tenemos como una situación que tenemos que resolver en lo que queda de aquí a fin de año, resolver el tema de las subvenciones, ponernos al día con Salud y Educación. Estas cosas se producen básicamente por un tema de inversión y ustedes han sido parte de todas esas inversiones que la Municipalidad a echo en este último tiempo. Eso ha sido el factor de porque nos hemos desfasado en la entrega de recursos, es básicamente por un tema de prioridad en el momento que haya que hacerlo. Porque si no comprábamos en ese momento el negocio se nos iba, así que era lo primordial hacer la compra de los terrenos tanto para la Municipalidad con el terreno del fondo y para Lo Miranda el terreno que está al lado de la sede, estas son las proyecciones que tiene la Municipalidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que además están las 3,2 hectáreas en Lo Miranda.

El Sr. Director de Control, comenta que exacto, entonces esas son las proyecciones que tenemos como Municipalidad para poder seguir desarrollando más servicios y poder aumentar la cobertura del servicio, era un cuento que teníamos que desarrollar. En base a eso, son los grandes rasgos que tenemos en el segundo informe trimestral. Se da la necesidad de presentarles a ustedes la primera modificación presupuestaria que se presenta como Municipalidad y que tiene su argumento básicamente en una nueva asignación de recursos por parte de la SUBDERE, que tiene que ver con la asignación que llega todos los años por la gestión municipal a todas las Municipalidades del país, indicando a través de una formula y va premiando o quitando recursos a la Municipalidad. Este es como el quinto año que estamos recibiendo recursos adicionales sobre los \$100.000.000, entonces todos estos años hemos estado siendo beneficiados por nuevas asignaciones de recursos. Con estas asignaciones de recursos nosotros hicimos una distribución para regularizar algunos proyectos y para

poder proyectarnos de aquí a final de año, dentro de eso los primeros gastos que tenemos, el primer concepto de gasto que tenemos tiene que ver con transferencias corrientes por subvenciones. Hay subvenciones nuevas, no sé si les abran comentado en algún momento sobre algunas como lo son la subvención de la pastoral juvenil por un tema de proyecto nuevo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si por un viaje.

El Sr. Director de Control, responde que un viaje.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que aquí está el Sr. Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario, acota que la subvención de la pastoral está pendiente y aun no la hemos podido ingresar al Concejo, estamos esperando los recursos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que también la de la Asociación de Fútbol.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario, acota que hay una diferencia de \$6.200.000.

El Sr. Director de Control, comenta que por ahí van las subvenciones, se habían designado \$6.000.000 dentro del presupuesto normal, se asignaron \$107.000.000 y ya tenemos una diferencia de \$7.000.000 y con estas dos subvenciones nuevas, estaríamos haciendo una subvención de \$12.000.000 y estaríamos saldando de aquí a fin de año la cuenta subvención. Les comento nuevamente que las subvenciones se comenzaran a pagarse dentro del segundo semestre con los recursos que vienen desde la SUBDERE que sería en octubre y en diciembre, para quedar al día con el tema de las subvenciones de acuerdo a nuestra optimización y no nos debería pasar lo que nos pasó el año pasado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que, si se comienzan a pagar ahora en agosto, Sr. Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario, responde que ahora se van a pagar algunas.

El Sr. Director de Control, comenta que se van a pagar algunas ahora con los permisos de circulación.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si ahora en agosto.

El Sr. Director de Control, responde que lo más fuerte se viene ahora en el segundo semestre.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta que lo que vamos más a normar es lo de la ayuda escolar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que eso está al día.

El Sr. Director de Control, acota que por otro lado está el tema de la asistencia social que por diferentes situaciones se ha visto aumentada y han tenido que enfrentar, conversar el Sr. Director de Desarrollo Comunitario y el Sr. Alcalde sobre situaciones bastantes particulares y se les han asignado recursos extras por parte del Municipio, nosotros le habíamos asignado recursos que están medianamente topando. Así que la idea a través de estos nuevos fondos es poder complementarlos un poquito esos fondos y poder estar atento a cualquier otra situación que pueda ocurrir, esos son \$35.000.000 de estudios básicos del proyecto del Complejo Estadio Municipal. Está en estos momentos a través de una actualización de las consultorías de las espacialidades de la mecánica de suelo y este proyecto de los estudios básicos está orientado al estudio de mecánica de suelo, a la actualización de estudio de mecánica de suelo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que también tenemos que hacer ahí esa mecánica de suelo del Colegio República de Chile.

El Sr. Director de Secplac, acota que del Colegio Julio Silva Lazo.

El Sr. Director de Control, comenta que nos va a servir para los dos y dentro de los proyectos hay algunas obras. Cuando los proyectos comienzan a desarrollarse siempre están asignados ciertos montos, pero los proyectos pueden ser flexibles en el momento de la ejecución, entonces cada vez los requerimientos se van desarrollando para mejorar los proyectos y esa mejora

es con recursos que vienen desde afuera y con recursos nuestros, entonces la idea para poder cerrar indudablemente los proyectos, estamos pidiendo la modificación de algunos proyectos específicos, el Sr. Director de Secplac los recuerda, yo solo me recuerdo de algunos.

El Sr. Director de Secplac, comenta que el campo deportivo Tricolor Plazuela, análisis estructural que viene dentro de los estudios que hablaba anteriormente, complejo deportivo municipal, mejoramiento centro recreacional El Tabo, construcción urgencia CESFAM Doñihue y mejoramiento acceso vehicular Doñihue por Avenida Estación, que ese fue ejecutado en el año anterior.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita al Sr. Director de Secplac si le puede explicar al Concejo Municipal lo siguiente, con respecto al tema del ingreso a Doñihue.

El Sr. Director de Secplac, comenta que ese es super importante en la modificación, resulta que en algún momento nosotros postulamos al FRIL con un requerimiento que teníamos de parte del Ministerio de Transporte. Cuando fue aprobado y asignado el recurso, el MOP nos solicitó hacer un nuevo estudio por lo tanto teníamos que contratar un ingeniero que visitara la obra, que hay que pagárselo a Vialidad por parte del que ejecuta y ni siquiera del contratista en este caso, sino que quien es el responsable de la obra, ya es el Municipio. Teníamos que ingresar nuevamente un archivo completo con todo el estudio de Vialidad, un informe actualizado, por lo tanto, ahí se nos fueron anexando recursos extras a los que ya teníamos asignados. En el caso de la construcción de la Urgencia del CESFAM Doñihue.

El Sr. Director de Control, acota que antes que termine eso del acceso de Doñihue, nosotros cuando desarrollamos el proyecto inicial lo hicimos con el Ministerio de Transporte.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si los \$89.000.000

El Sr. Director de Control, responde que fueron varios puntos que se desarrollaron.

El Sr. Director de Secplac, comenta que se refiere que se trabajaba con un estándar del Ministerio de Transporte, que fue con varios puntos, se trabajó el ingreso de Pedro Aguirre Cerda, Los Laureles.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que son 8.

El Sr. Director de Secplac, acota que son 8 puntos de conflicto vial.

El Sr. Director de Control, comenta que tanto en la carretera y dentro de la comuna.

El Sr. Director de Secplac, acota que a esos estudios iniciales se les hicieron los cambios respectivos a pedido del MOP.

El Sr. Director de Control, comenta que el proyecto que hizo con el Ministerio de Transporte se ajustó a la normativa del Ministerio de Obras Públicas, que son diferentes y hubo que hacer esta modificación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que sería bueno precisar que nosotros lo primero que hicimos, fue determinar con ellos donde están los puntos críticos.

El Sr. Director de Secplac, comenta que exacto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que bajo esa perspectiva nosotros con el Ministerio de Transporte desarrollamos diseños de soluciones viales, entre ellas la del ingreso a Doñihue. Lo que pasa, es que ese proyecto se ingresó a Vialidad y en el momento que nosotros nos conseguimos los recursos de un proyecto FRIL para ejecutar ese proyecto y Vialidad dice que ese diseño que fue elaborado del Ministerio de Transporte no corresponde a los estándares que tienen ellos.

El Sr. Director de Secplac, comenta que exacto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que parece que este tema lo habíamos hablado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que ese es uno de los proyectos que se atrasó por esa razón, entonces tuvimos que hacer todo de nuevo y ya licitada la

obra inclusive, el contratista con toda la ejecución del proyecto se le tuvo que decir sabe que el nuevo diseño es esto y por eso se incurre en estos gastos que están ahí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que claro.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que también quiere explicar lo del Tabo, es un proyecto también de \$59.000.000.

El Sr. Director de Secplac, acota que \$59.000.000.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que ese proyecto del Tabo era el mejoramiento de la casa habitación que utilizan las organizaciones.

El Sr. Concejál Don Humberto Díaz, pregunta que si los baños también.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que los baños y todo, se le iba a poner un raider a todo eso.

El Sr. Director de Secplac, comenta que manteniendo la tabaquería existente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que se iba a mantener el cielo, el suelo, etcétera.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si un mejoramiento básico.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que un mejoramiento básico, pero se dieron cuenta que estaba todo podrido y por lo tanto se hizo una remodelación completa, eso indudablemente acareo otros costos y esos son los costos que están asociados a esa modificación. El otro proyecto del CESFAM dice también con una modificación que tiene que ver con las luces.

El Sr. Director de Secplac, comenta que ahí me quiero detener a lo que el Sr. Director de Control decía, muchas veces nosotros tenemos que ponernos de acuerdo con la tipología del proyecto al cual estamos postulando dentro de los cuales no nos permiten postular a ciertas condiciones, por ejemplo, no permite poder postular con eficiencia energética en algún caso o con iluminación LEC

porque nos suben los costos y nos deja fuera del rango de postulación. En este caso era super necesario cambiar el tipo de iluminación dentro del CESFAM, porque ya estábamos trabajando con un sistema saturado por lo tanto si seguíamos en las mismas condiciones íbamos a tener problemas de sobreconsumo. Entonces decimos hacer un cambio de iluminación, que fuese iluminación LEC eficiente, también trabajando en el mismo proyecto con respecto a lo que existía y a lo que nosotros pudimos realizar. Fue algo de 50 metros cuadrados más de lo que teníamos proyectado en un inicio, es decir optimizamos un poco los recursos y decidimos también rehacer la reja del antejardín que al dejar la anterior nos estaba tapando unos ventanales, por lo tanto, era necesario hacer eso. Por eso también se incurre en este aumento del presupuesto, o sea no es que hayamos subido los valores de la construcción, sino que se aumentaron las obras y fueron siempre mejoras.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que acá dice 7.3.5, es que lo leíste muy rápido, pregunta que, si los 7 corresponden a un proyecto específico, los 3 a otro proyecto específico.

El Sr. Director de Secplac, responde que claro es que están asociados a una cartera de proyectos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si a una cartera de proyectos.

El Sr. Director de Secplac, responde que exactamente.

El Sr. Director de Control, acota que los separamos en obras civiles y consultoría.

El Sr. Director de Secplac, comenta que solamente el que es consultoría tiene que ver con el análisis y calculo estructural, los estudios de calicata y mecánica de suelo.

El Sr. Director de Control, acota que se van agarrar estos valores y se van a saldar los proyectos con sus cuentas y con las contra cuentas y ahí se cierran los proyectos.

El Sr. Director de Secplac, comenta que también es importante que, en el mejoramiento del Tabo, todas las mejoras que se hicieron aumentó la superficie de lo que se iba a trabajar, se ampliaron dormitorios, servicios higiénicos para discapacitados, que no estaban considerados en el proyecto original, pero como se tomó la decisión de rehacer toda la superficie que estaba destinada a un mejoramiento, decidimos de una sola vez hacer un trabajo que quedara definitivo.

El Sr. Director de Control, acota que no se castigó ninguna partida, esta considera la cancha, está considerada la obra, hicimos todo tal cual.

El Sr. Director de Secplac, comenta que se aumentaron las partidas.

El Sr. Director de Control, acota que como partida nueva y no como mejora.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que ahora estos dos proyectos se hicieron con financiamiento externo y están rendidos como corresponde y tienen aún más de lo que corresponde, así que la otra parte la llevamos nosotros así que tenemos que tener unos recursos que producto de esta situación vamos a tener que hacer esto, así que de otra manera vamos a quedar con proyectos inconclusos o con situaciones que a nosotros nos puede complicar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que, en relación a ese proyecto del Tabo, eso demora más el proyecto me imagino yo de los plazos que se habían presupuestado originalmente.

El Sr. Director de Secplac, responde que tiene que haberse demorado dos semanas más de los plazos presupuestados.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que ya.

El Sr. Director de Secplac, comenta que ahí también quiero detenerme a lo que dice el Sr. Alcalde, nosotros tenemos todas las obras asignadas con recursos, las tenemos al día y rendidas. Estamos dentro de las tres comunas de la región que tenemos todos los proyectos rendidos al día, no tenemos atrasos en rendiciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que es importante lo que dice el profesional Sr. Concejal Don Humberto Díaz, porque hoy día existen más contactos, estamos hablando un poco de política, es bueno que tú lo hagas saber, porque el Intendente uno de los parámetros que utiliza para la asignación de los recursos que tienen que ver con la eficiencia y compromiso con que se ejecutan esos proyectos. Si nosotros estamos en el tercer lugar, yo no quiero que mañana aparezcan comunas que tengan proyectos inconclusos o rendiciones no al día y que aparezcan con más proyectos que nosotros, estaríamos cayendo en una situación que a nosotros no nos gustaría.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que obvio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que tú que tienes una influencia bastante importante en el Gobierno hoy día y se los haga saber.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que si se lo voy hacer saber.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que efectivamente yo entiendo que el problema o los parámetros que se está utilizando tienen que ver con la meritocracia y nosotros hace rato que venimos exigiendo lo mismo, lamentablemente no se refleja eso, pero esperamos que hoy día sí. Producto de esto y la eficiencia que estamos llevando adelante los proyectos es importante que nosotros también, que estamos haciendo un esfuerzo, nosotros no tenemos grandes cantidades de profesionales en nuestros equipos de trabajo y cada cosa nos cuesta muchísimo hacerla, pero hemos logrado una eficiencia, hemos felicitado a la gente de Secplac, felicitamos a la gente de Obras y DIDECO, porque tenemos una capacidad de respuesta bastante interesante, entonces eso debiese ser reconocimiento.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que quería hacer un alcance con respecto a la meritocracia, que se ve reflejada en la Educación, que por ser uno de los Municipios que está al día en todo se nos posterga.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que seguramente, se le agradece Sr. Concejal la palabra.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que sumarme a la felicitación que le hace el Sr. Alcalde al Sr. Concejal, igual estamos contentos con los recursos que nos llegaron de la SUBDERE, entonces esto es super positivo para

el Municipio cuando le llegan estos recursos y creo que los grandes proyectos muestran la alta política, más que esas pequeñas medidas, nosotros como Concejales estamos para apoyar los proyectos.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que absolutamente comparto lo que usted dice y tiene que ver también con asumir un compromiso, entiendo que el Intendente visito todas las comunas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que le faltan 8.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que ya.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que siete más esta.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que estaba proyectado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que es que en Pichilemu dijo que ha visitado 25 y quedan 8.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que sí.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta que perfecto, pero ahí me imagino que van a surgir esta conversación y se asuman compromisos que él va a tener que adoptar y ahí vamos a sumarnos también para que esos compromisos se cumplan.

El Sr. Director de Control, acota que lo mismo y en el fondo lo que les explicaba el Sr. Director de Secplac, igual se a echo una labor para mantener las cuentas bien y poder ir justificando cada asignación en su momento, todos los contratos en su momento, las licitaciones en su momento, todo sin reclamo, entonces eso al final se traduce en que nosotros tengamos las posibilidades de que nos asignen recursos por parte de algún organismo, en este caso de la SUBDERE, por la gestión en base a resultado, pero eso es importante. Lo último que me quedaba dentro de la modificación presupuestaria son algunos recursos que dejamos, proyectándonos un poquito a lo que puede pasar y poder terminar de una vez por todos los juicios que hemos tenido por diferentes razones, por diferentes funcionarios, por los despidos que se han hecho y que en algún momento no eran tan complicados. Ya que había otra interpretación

por parte de la Corte Suprema y eso se cambió por un buen tiempo y ha sido un drama para todas las Municipalidades del país, igual para nosotros que se han asignado una gran cantidad de recursos que no estaban considerados. Lamentablemente aun no terminamos ese proceso, pero ya con estos recursos esperamos poder terminar todo, el abogado está haciendo los últimos requerimientos con los abogados para ponerse a tomo con los últimos recursos y darlo por cerrado, así que dejamos ahí también un recurso para dar por finiquitado ese tema. En suma, todos estos proyectos y todas estas modificaciones suman \$110.000.000, que son asignaciones a través del mejoramiento de la gestión y esperamos que como ustedes puedan aprobar esta modificación y por ir subsanando el tema contable, subsanando todo el tema contable de los distintos departamentos, esa es la idea y es el objetivo que persigue esta modificación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si hay alguna consulta o duda.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que lo que vengo a precisar que esos \$32.000.000 están proyectados, no están gastados todavía, pueden ser más o menos, ojalá que sean menos y que tiene que ver fundamentalmente con el tema de funcionarios que boleteaban y que yo todavía entiendo de alguna manera la normativa, pero que la Corte ha dictaminado otra forma de ver el tema.

El Sr. Director de Control, acota que el tema es más complicado, supuestamente ahora el nuevo integrante de la corte, esto volvió al tema original, pero se tiene que normar y administrativamente hay un tema de tiempo, pero son interpretaciones.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que de hecho en Pichilemu en el congreso se vio el tema de las plantas, las plantas claramente son insuficientes, este Municipio tiene una planta insuficiente, por lo tanto, tiene que manejar, tanta gente a contrata, como gente boleteando, pero ahí hay un tema como tú dices bien, de disparidad de opiniones frente a este funcionamiento.

El Sr. Director de Control, acota que exactamente, porque es lo mismo que estaban explicando ustedes delante con la observación del tema del día del profesor, que lo habíamos conversado en diferentes reuniones de Control, en diferentes reuniones de Control Interno en el Municipio y claro que es una interpretación diferente, porque la Intendencia de Educación lo acepta y

Contraloría durante mucho tiempo dijo que no y ahora está diciendo que sí, y va cambiando toda la normativa día a día. Se van mejorando y perfeccionando, por eso al final del día involucra estar dando respuestas, hay que estar reasignando recursos, que devuelvan recursos, es un complejo tema administrativo, tratando que la cosa vaya mejorando día a día, esa es la modificación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si hay alguna duda señores Concejales. Pregunta que estos son nuevos ingresos de la SUBDERE.

El Sr. Director de Control, responde que sí, comenta que, de la SUBDERE, a través de la asignación del Fondo Común Municipal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si hay alguna duda o consulta por parte de los señores Concejales.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, responde que no.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si podemos votar esto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que sí.

El Sr. Concejál Don Humberto Díaz, responde que sí.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos por \$110.000.000. La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce se abstiene, ya que se encuentra afecta por juicio laboral con la Municipalidad.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Macarena Fierro | Aprueba |
| Sr. Concejál Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sr. Concejál Don Fernando Zamorano | Aprueba |
| Sr. Concejál Don Luis Palacio | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Modificación Presupuestaria Municipal

Ingresos

| Código | Denominación | Modif. Ingresos M\$ |
|-----------|---|---------------------|
| 08.03.001 | Participación anual (Fondo Común Municipal) | 110.000. |
| Total | Aumenta Ingresos | 110.000. |

Egresos

| Código | Denominación | Modif. Gastos M\$ |
|-----------|--|---------------------------------------|
| 24 | CxP Transferencias Corrientes (Subvenciones) | 12.000. |
| 24.01.007 | Asistencia Social a Personas Naturales | 35.000. |
| 31.01. | Estudios Básicos (Consultorías) | 3.000. |
| 31.02 | Proyectos | 7.000. 3.000. 5.000. 13.000. |
| Subtotal | Aumenta Gastos | 78.000. |

| | | |
|-------|------------------------------------|---------|
| 26.02 | Mas Juicios Laborales (Aproximado) | 32.000. |
|-------|------------------------------------|---------|

| | | |
|-----------------------------|--|-----------------|
| TOTAL AUMENTA GASTOS | | 110.000. |
|-----------------------------|--|-----------------|

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras yo me abstengo de la votación, ya que uno del ítem que presenta la modificación presupuestaria, podría tener algún interés particular, así que me abstengo en este minuto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que se puede pronunciar respecto a los otros.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, acota que abstenerse de ese punto en particular.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que así no hay problema, lo demás sí, no tengo ningún problema con respecto a los demás ítem.

El Sr. Director de Control, comenta que muchas gracias por todo.

El Sr. Director de Secplac, acota que gracias.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que Sra. Concejala Doña Pabla Ponce esto quiere decir que tiene demanda pendiente.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que podría haber en alguna eventualidad una causa pendiente, porque no dice específicamente y podría existir, yo me abstengo solo a ese punto.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que no lo acepto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que porque si se dejó esa plata asignada es para pagar demanda.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que es que podría haber un caso particular y la Ley dice que en estos casos hay que abstenerse.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que lo que pasa es que no viene con nombre y apellidos, sino viene general.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que viene general.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que no viene especificado ese ítem, concuerdo con usted en este caso.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que pasamos ahora una solicitud, puede pasar adelante por favor, junto con el Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que aquí hay solicitud que se leyó en un Concejo atrás, y esto dice relación con una solicitud por parte de la Sra. Jacqueline Fuentes Toledo presidenta de la Junta de Vecinos de Valles de San Francisco y el motivo de esta solicitud es el comodato de las dos sedes de la villa.

La Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos Valles de San Francisco, comenta que sí, de las dos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que están solicitando el comodato para una sede para reuniones de asamblea ubicada en Rio Cipreses y la otra sede

ubicada en Río Cruces con Manuel Román y esa en comodato para comer abierto para ir en ayuda de personas con problemas de adicción, esperando que tenga una buena acogida del Concejo Municipal, se adjuntan las firmas de los socios que están de acuerdo. Esta solicitud la abordamos y nosotros la tratamos con el Sr. Director de Desarrollo Comunitario y quedamos en darle una solución, una respuesta, la cual tenemos que escuchar y el Concejo también lo que involucra esta solicitud.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que muchas gracias Sr. Alcalde, Concejo Municipal. Soy el pastor Víctor Cárdenas, pertenezco al Ministerio Apostólico Internacional La Gran Comisión, estamos con iglesias en Chile, Argentina y también en México, hace un tiempo atrás por un problema familiar de la hermana Jacqueline, la conozco y empecé a visitarla a petición de ellos acá en la ciudad de Doñihue, donde hicimos algunos cultos y la verdad que sentí la necesidad de poder ayudar en esta ciudad, aparte de ser pastor, soy empresario. Tengo una empresa donde fabrico ventanas de PVC y aluminio, la tengo en la ciudad de Pichidegua. He sentido la gran necesidad en mi corazón de poder llevar a cabo un proyecto evangelístico, primero que nada, en el ámbito espiritual en la ciudad de Doñihue, donde ya hay varias personas que están interesadas y he visitado algunos hogares donde han pedido oración, he hecho algunos eventos dentro de la ciudad, pero aparte de eso también me gustaría poder hacer una ayuda social de que lo que yo hago, ya he ayudado a muchas personas. Hace un mes y medio atrás me traje un joven de Argentina con problemas de delincuencia, droga y alcohol, no ha conocido la cárcel, pero ya está trabajando en mi empresa y ya está con un contrato de trabajo. Aparte de eso, este fin de semana conjuntamente con él y un chico haitiano les pudimos conseguir obtener un hogar, en donde tienen de todo, algo que lo hemos hecho nosotros voluntariamente, desde lo que yo hago también como pastor. Quiero contarles también un poquito de mí, yo soy una persona rehabilitada de las drogas, el alcohol, de la delincuencia, hasta que tuve 32 años de vida y Dios vino a mi corazón, transformo mi vida y hoy día gracias a Dios soy una persona que no tiene ningún problema, me reinserte en la sociedad, soy un pastor evangélico, tengo un proyecto importante y bien grande en la región y queremos poder tomar el mercado de la región. Vamos muy bien posicionados como empresa y la verdad es que anhelo con todo mi corazón desde lo que yo hago hoy día poder ayudar. Esta es una ayuda sin fines de lucro, todo lo que hago lo hacemos desde lo que yo hice con mi vida y me siento con la necesidad de ayudar a mucha gente, que a muchas entidades religiosas y

de todo orden muchas veces les sacamos el quite, es completamente lógico porque los que están hoy día en la condición que yo estuve en el pasado la verdad más que ayudar provocamos un grave problema. Yo soy hijo único, para peor, mi madre hablo dos cosas con Dios, una de ellas era que me cambiara, la segunda opción que dijo ella es que, si no lo cambias tú, me encantaría que muriera con la condición que yo estaba. Yo era una persona que dormía en las calles y un día con los años me senté a la mesa a conversar con mi madre y en dijo Víctor la tercera opción era tomar un arma y dispararte a ti y después dispararme yo y no seguir viviendo más. Ustedes se pueden imaginar el cuadro que había en mi vida, pero bueno conocí una vida que la tenemos todos y está relacionada con la fe en el ámbito espiritual y eso me ayudo hoy día a ser a persona que soy, a cambiar mi generación. Tengo un hijo de 19 años, que está completamente sano y es gerente administrativo de la empresa que tengo, con mucha proyección en su vida y es lo que quiero hacer desde el ámbito espiritual y empresarial de poder empezar algo importante que lo hemos hecho de forma privada y anónima. Pero si me preguntan porque la ciudad de Doñihue y no les podría dar una razón exacta o algo lógico, pero si lo he sentido desde mi corazón en el alma, de poder hacer algo y poder contribuir a la necesidad de la hermana Jacqueline, que la he escuchado un montón de veces, hemos orado y creo que hay una proyección importante y una experiencia importante que llevo en mi corazón, en mi vida y que puedo contribuir sin ser una carga y sin ser una molestia, dentro de lo que yo hago en el ámbito espiritual y ustedes seguramente en el tiempo se van a dar cuenta que soy una persona que no está pidiendo dinero, sino que está contribuyendo desde lo que hago y muchas de las cosas que hacemos lógicamente salen desde las personas a veces cuando hacemos. Lo que queremos hacer también es un comedor abierto y yo voy a empezar y quiero dejarlo claro desde el ámbito espiritual, porque todo parte desde el interior hacia el exterior y es lo que me lleva a mí y la condición de vida que viví y poder predicar el evangelio, que muchas religiones lo hacen. Y que puedan conocer a Cristo, que puedan tener un encuentro personal con él y también poder contribuir a la gente, la palabra de Dios dice que la fe sin obras en muerta, entonces yo puedo hablar y decir muchas cosas, pero si no hago algo también para ayudar a los que tienen la necesidad no vamos a poder conseguir muchas cosas, entonces yo ya lo he practicado durante algunos años en mi vida. Hoy día he llegado a esta ciudad con el único anhelo y deseo que ustedes me puedan escuchar, yo hice la petición de un comodato a la presidenta de la junta de vecinos, ella hizo una reunión donde asistieron 108 personas a esa reunión, 106 estuvieron de acuerdo, 2 se opusieron a este proyecto y después ellos me

dijeron empecemos a trabajar y yo les dije que no, porque hay un Alcalde, hay un Concejo Municipal, vamos a ir ahí primero y vamos a esperar de ellos que nos puedan respaldar. De verdad que lo único que les pido es que nos den la posibilidad de trabajar nada más, en base a lo que les acabo de exponer y esperar en el tiempo, que esto es algo que se hace en un mes o dos meses, un año o dos años. A mi cambiar mi vida y mi forma de ser, de vestir, de hablar y de poder desarrollar un proyecto la verdad que me ha llevado bastante, pero ha sido exitoso, porque lo he hecho paso a paso, eso es en el fondo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que su idea del comedor abierto me parece buena y si los vecinos están de acuerdo mejor aún, pero como se va a financiar el comedor abierto.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, acota que se va financiar y lo acabo de decir, yo voy aportar como empresa lo que más puedo y eso no significa que yo voy a empezar y voy a decir sentemos a 100 personas a la mesa, es imposible. Si voy a empezar quizás dando un desayuno, un café con leche, un té con leche, algún sándwich y a la larga me gustaría incorporar a lo mejor una vez al mes una comida y si seguimos adelante vamos a poder canalizar algo semanalmente y si Dios nos permite con los años diariamente, no sé, pero le vuelvo a decir yo lo voy hacer desde lo que yo hago, con mi empresa.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que va a empezar con sus propios recursos.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que si con mis recursos, y no son recursos millonarios, es un tema que lo puedo hacer con \$20.000.

El Sr. Concejala Don Luis Palacio, pregunta que le quería consultar algo sobre la ayuda a las personas que están en un problema de drogadicción, se va a basar el tratamiento en religión o con medicamentos.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, responde que le voy hablar desde lo personal, yo en el ámbito personal le puedo decir que mi madre me tuvo en un centro de rehabilitación, estuve con Andrés Pulgar el mayor terapeuta por tratamiento hipnótico que es de la Universidad Diego Portales y no me hizo absolutamente nada, ni tratamiento médico, ni nada. Y está comprobado y se van a dar cuenta, que nosotros lo hacemos a través del amor, a través de un consejo, a través de la experiencia que nosotros vamos teniendo y que les vamos compartiendo, y

diciéndoles que buscando a Cristo pueden encontrar una gran respuesta y una gran solución. Si la persona tiene el interés en poder cambiar, como es en el caso mío, esa persona va a alcanzar el éxito, pero nosotros y yo en lo personal lo he hecho así y he ayudado a mucha gente. Ahora yo he andado acá en la ciudad de Lo Miranda sacando gente en la noche, conozco donde hay un traficante, donde está la casa y me quede toda una noche buscando a una persona en ese lugar y logramos sacarla de ahí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que no es un centro de rehabilitación, sino un comedor abierto.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, responde que yo les quiero dejar claro algo y que se me entienda desde el principio le dije yo que iba a trabajar en el ámbito espiritual y que con el tiempo quiero incorporar y que para ayudar hacer un comedor abierto. Así que desde mi experiencia las personas que estén con un problema de droga y que es a lo que yo quiero llegar, con lo que yo predico y con lo que yo evangelizo a gente que tenga problemas de adicciones. Yo los puedo ayudar bastante, metiendo gente como la gente que estamos rehabilitando y que les está yendo muy bien, algunos trabajan conmigo, entonces ellos también van a poder compartir la experiencia de ellos con esos muchachos que están con ese problema.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que Pastor felicitarlo por esta iniciativa y que se pueda concretar en términos de rehabilitación de los jóvenes y más que nada preguntar que aquí dice comodato de dos sedes, ambas sedes están en la Villa Valles de San Francisco.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que vienen en el proyecto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que por eso te digo, pregunta qué, pero están las dos en condiciones y una de esas sería para el tema del culto y otra sería para el tema del comedor.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, responde que no, comenta que es una sola que yo solicito.

La Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos Valles de San Francisco, comenta que es una para nosotros como villa.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que ya.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que aparte de eso yo también me voy a preocupar de llevar todos los pagos al día, en todo lo que se refiere a luz y agua, ya lo estoy pagando ya y aparte preocuparme un poco del área verde, lo que está ahí alrededor de la sede. Quiero contarles que me tome la libertad y tengo fabricadas las ventanas nuevas de la sede, también tengo compradas sillas para la sede, nuevas que las mande hacer y también quiero colocarle cerámica, también les puse en algún momento si me dan y me autorizaban este comodato. También poder sacar los baños hacia afuera para que no fuera tan anti higiénico y pudiéramos estar adentro, y los baños dentro de la sede.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que, con respecto a la gente, ojalá que, si le haga con gente joven y gente de la comuna, porque otras veces nos ha pasado en otros proyectos, si querer discriminar a la gente de otras comunas, sino que la caridad empieza por casa.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que lógico.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que si va a estar acá es para la gente del mismo sector.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que es para la gente del sector, yo voy hacer otro en Isla de Maipo también. Me acompaña también acá el Pastor Antonio Vega de Concepción y aparte yo del ministerio soy secretario del ministerio, lo formé y lo constituí legalmente, respaldado por la asesoría y abogados Rodríguez de Rancagua. La verdad que lo constituimos y no tuvimos ningún problema y también hay un proyecto en Concepción, en Victoria y estamos creciendo, estamos en 14 ciudades de Argentina, estamos en México también.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si este mismo proyecto fue presentado ante la asamblea y la asamblea lo aprobó, toda la comunidad.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, responde que claro cómo le conté antes, que fueron 108 personas a la reunión que citaron de la cual están las firmas y esta el correo acá, pero ella tiene esa acta y de las 108, 106 lo aprobaron y 2 desaprobaron.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que lo que se les propuso a las personas de la villa era que se iba hacer una iglesia en realidad, porque eso es, parece que la prioridad es la iglesia y con el tiempo se va hacer el comedor abierto para ir un poco más como empezando a funcionar, se trata de las dos opciones.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, pregunta que si quiere le leo la carta que le presente.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que no, explíqueme usted, son las dos opciones. Va a empezar la iglesia como para atraer a la gente a esta sede.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, responde que es lo que le dije delante, que yo voy a empezar como un trabajo en el ámbito espiritual y eso se refiere que vamos hacer culto de oración en exaltación a Dios, haciendo reuniones y después en el tiempo y de a poco, ir incorporando el comedor abierto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta si ellos lo sabían.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, responden que si lo saben.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que le pregunto esto no por ser insidiosa en realidad, porque después mañana si empieza esto a funcionar entonces después la gente cuando estamos en reunión delante de una dirigente y las personas, dicen que sí, pero después cuando ya empiezan. La gente es discriminadora finalmente con este tipo de personas que sufren este tipo de problema, entonces van a decir pucha se hizo esto para que puro lleguen el tanto para allá, el tanto de acá, por eso le pregunto ellos están claros que empieza como una iglesia y después ustedes van hacer este proyecto. Que lo tengan como claro, para que después no vengan acá mismo a reclamar.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, acota que si ustedes me lo permiten la carta es sumamente breve y se las puedo leer, eso es lo que ellos aprobaron en la reunión digamos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que antes de leer la carta, aclarar algunas dudas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que obviamente que a partir de un proyecto que permita ayudar a la comunidad y a la juventud, uno no se va a oponer, lo importante es que uno sea responsable con lo que está aprobando y lo que está proyectando; por eso es bueno aclarar ciertas inquietudes y yo creo que los Concejales van de la mano de esa idea. En términos que primero legamente se está pasando el comodato a la junta de vecinos claramente, el comodato no se está pasando a la organización que tiene el pastor y eso lo digo con respeto, en términos de lo que se entienda que la junta de vecinos está priorizando. La junta de vecinos está priorizando a la comunidad una ayuda a la comunidad que pasa fundamentalmente por la adicción que es muy importante, el tema espiritual y después la ayuda concreta. Porque yo pastor creo que el tema de los desayunos, los almuerzos y todo es un tema concreto, pero también creo que su empresa podría capacitar jóvenes, una empresa que es bastante importante en términos de lo que usted construye. Usted dice yo doy trabajo, el trabajo tiene que ver con la construcción entiendo yo particularmente, ventanas, y ahí se podría ayudar a los jóvenes a reinsertarse al mundo laboral, algo que es importante en ese tema. Entonces desde ese punto de vista hay que verlo en ese parámetro claramente, ahora termino con una pregunta para la Presidenta de la Junta de Vecinos de lo que es la sede vecinal, a propósito de felicitarla porque es el día del dirigente. Entonces hay muchas organizaciones que funcionan por ejemplo adultos mayores, y entiendo que ahí se le da en una de las juntas de vecinos y abarca a todas las organizaciones para funcionar cierto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que esto es una carta que se leyó en la reunión de la junta de vecinos cierto.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que sí, le respondo un poquito lo que me acaba de preguntar y una de las cosas que yo he hecho dentro de mi empresa y se lo transmití también a mi hijo es que yo lo que nunca voy a pedir en mi empresa es un certificado de antecedentes. Esto y lo que Dios hizo conmigo, yo estoy retribuyendo de una u otra manera lo que Dios hizo conmigo y como retribuyo a Dios a quienes, a mis pares, sin quitarles la oportunidad a otra persona que el día de mañana lo necesite. Esa es una de las cosas que yo he dejado claro y nunca voy a solicitar un certificado de antecedentes, yo creo en el cambio, en el perdón y la restauración, en la transformación, en la base que es la familia y es un proyecto que yo amo con todo mi corazón. Podría haber

aumentado bastante mi cuenta corriente, pero créame que he armado varias casas y llevando mucha gente.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que comparto plenamente, pero yo hablo puntualmente de dos cosas que son muy importantes, una que obviamente es la rehabilitación, que usted la ha hecho, pero otra parte a los jóvenes hay de alguna manera ofrecerles algo que si el trabajo se les da es fundamental. A partir de la Educación también, porque muchos de los jóvenes y de hecho aquí tenemos programa educación de adultos, educación para jóvenes y adultos y que se da también. Yo trabajé mucho tiempo en ese programa y nunca pedíamos papel de antecedentes tampoco, sino que ahí la clave es la oportunidad y fundamentalmente a los jóvenes hay que dársela.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, acota que la persona, primeramente, créame que un periodo de desintoxicación no dura menos de un año, entonces uno va conociendo la persona lógicamente y lo vuelvo a reiterar, si yo he formado esta empresa y con lo que es transmitido, lógicamente yo la estoy creando para ese tipo de personas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que absolutamente.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, acota que los vamos a preparar y los vamos a formar, porque es lo que les he estado diciendo. Ahora parte todo esto de una rehabilitación y una persona para prepararla para trabajar tiene que estar rehabilitada primero y eso se puede tardar mucho. Yo me tarde 3 años, 3 años la droga sudando en mi cuerpo, la droga en mi lengua, la droga en mi nariz, la droga completa en mi cuerpo, por un período de 3 años.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitarios, acota que cuando se construyen viviendas, se lotea y se construye una población, las construcciones que corresponden a equipamiento por Ley pasan a propiedad municipal, excepto si es un condominio. Pasan a propiedad municipal y, por lo tanto, esto corresponde que sea el Concejo Municipal se pronuncie sobre la entrega del comodato. Ahora la solicitud se presentó por parte de la presidenta de la junta de vecinos, por lo tanto, el comodato se le concede a la junta de vecinos por ambas sedes.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si ellos la ocupan para lo que sea.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario, comenta que la junta de vecinos puede firmar un documento y entregara un documento que entregue a la iglesia o a la corporación en este caso, que establezca ciertas bases sobre cómo se va a desarrollar el proyecto.

La Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos Valles de San Francisco, acota que una de las sedes que están pidiendo es para sacar los baños hacia afuera.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario, comenta que es que están dentro del terreno y nosotros ahí en el comodato vamos a estipular las clausulas y vamos a decir las mejoras que se puedan realizar en la sede son de costo de la organización al igual que el pago de los servicios básicos. Ahí se establece las clausulas sobre las cuales pueden usar la sede, como este va a ser un comodato especial solicitado para un tratamiento especial y se tiene que especificar en ese caso. Porque uno es el comodato de la junta de vecinos, que es el comodato tipo que tenemos para todas las organizaciones, y en el segundo comodato vamos a tener que establecer que se suscribieran con la corporación según corresponda, por medio de un comodato que ustedes harán entrega bajo las condiciones que se establezcan.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que para eso se pueden acercar aquí también para hacerlo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que para que los orienten.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario, comenta que ahí lo podemos ayudar para dejar bien establecida y que ustedes se resguarden como organización.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que a todo esto el tema de la solicitud y entregar el comodato a la junta de vecinos no son superiores a cinco años.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitarios, comenta que normalmente se están haciendo a cinco años y renovable si no hay complicaciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces lo que tenemos que aprobar es el comodato hacia la junta de vecinos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que sí.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, acota perfecto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que vamos a votar entonces.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, pregunta que a cinco años Sr. Alcalde.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario, responde que son cinco años renovables, si es que no hay problema y para renovarlos tienen que venir con un año de anticipación.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que la carta dice, Ministerio Evangelístico Internacional La Gran Comisión, bueno acá está el informe del Ministerio de Justicia publicado en la página www.ministeriodejusticia.cl que se refiere a la entidad religiosa, donde ya cambiamos de nombre a Ministerio Apostólico Internacional La Gran Comisión, pero con la resolución jurídica que es la misma 4011 del 30 de agosto 2016. Dice, Ministerio Evangelístico Internacional La Gran Comisión, Pichidegua, registro jurídico 4011 del 30 de agosto de 2016, Jacqueline Fuentes Toledo, presidenta junta de vecinos Valles de San Francisco, Doñihue, presente. Señora Presidenta Jacqueline Fuentes Toledo y directiva junta de vecinos Valles de San Francisco, junto con saludarle por este medio es brindarle las más ricas bendiciones en Cristo Jesús, junto a su comunidad que ustedes representan y exponemos a continuación nuestra petición para con ustedes. Como iglesia La Gran Comisión de Pichidegua solicitamos a usted una sede comunitaria junto a una área de terreno de dicha sede de Valles de San Francisco en ciudad de Doñihue a comodato por un período de 30 años para poder llevar a cabo una de nuestras actividades como iglesia y ministerio, culto de oración, congresos evangélicos, eventos evangelísticos, ensayo de coro, comedor abierto, recreación y también considerar de nuestra parte poder conservar esta sede y áreas verdes en condiciones óptimas y con todos los pagos al día de luz y agua. Rogaría además poder considerar un pequeño plazo que se podría agrandar la construcción de la sede por nuestra parte, si fuera necesario también en el terreno solicitado, para realizar nuestras actividades y yendo en ayuda de la comunidad, lo que nos

dará la posibilidad de tener un mejor y más grande infraestructura para reunirnos en los fines solicitados. Sin otro particular me despido de ustedes y deseando el mayor de los éxitos, porque por él y para él son todas las cosas, a él sea la gloria por los siglos amén, Pastor. Eso es lo que nosotros presentamos y la idea al construir y hacer modificaciones, lógicamente que vamos hacer una inversión, es por eso que la solicitamos por más años.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que piensa que el tema nuestro es que tenemos que entregársela a la junta de vecinos primero, legalmente nosotros tenemos que entrégasela en comodato a la junta de vecinos. Ahora todos los comodatos están solicitados tienen clausulas, y ahí se puede decir que vamos a entregar este comodato, pero bajos que condiciones, se puede entregar un comodato por 99 años, pero eso depende de las condiciones. O sea, el tema de los años no es un tema, porque si una organización como es la iglesia, pienso yo que van a cumplir y van hacer un buen trabajo, va interpretar las necesidades de las comunidades, ellos le van a pedir que no se vaya nunca de ahí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que va a ser un mero trámite.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que eso es un mero trámite que tiene que hacer la junta de vecinos y nosotros no podemos imponer o decir que esto se va a entregar a 30 años, sino que nosotros en primera instancia se lo estamos entregando a la junta de vecinos por 5 años, ese es el tema que ustedes debiesen barajar, o sea la junta de vecinos junto a ustedes. O sea, la junta de vecinos le va a entregar en comodato a ustedes y creo que las condiciones son tan beneficiosas para la comunidad, que indudablemente la comunidad va a ser parte de este proyecto y al final van a funcionar bien.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que más de 30 años.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que en realidad no es un tema de voluntad, sino que de legalidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que sí, pero es un tema que tiene que ver con el funcionamiento.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que eso a mí me va a limitar de cierta forma para construir lo que yo anhelo hacer también en ese lugar, lógicamente

que hay cosas básicas que no voy a poder hacer, por ejemplo, sacar los baños, el poder poner cerámica, voy a cambiar las ventanas que ya las tengo listas, las sillas que compre. Pero poder hacer algo más me va a limitar dentro de los 5 años.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que considera que si las cláusulas las van a tomar ustedes, que tiene que ver con el funcionamiento, que tienen que ver con la construcción, tienen que ir también dentro de las cláusulas del comodato y si usted las cumple, indudablemente se la van a renovar, pero estas cosas se tratan de esta manera. Nos ha pasado ya que el Club Deportivo Las Condes, donde se le entrego una tremenda propiedad y le dieron 5 años para construir, aunque sea parar un palo y no lo hicieron, y se terminó el comodato de los 5 años. Entonces si nosotros hubiéramos visto que había un comportamiento diferente, aquí vamos a pasar máquina, vamos a construir algo y todos ayudamos en eso. Entonces yo creo que con lo que usted está diciendo y si usted cumple todo lo que usted está planteando, indudablemente la comunidad se lo va agradecer y todos le vamos ayudar a que ese proyecto permanezca, pero también hay un aspecto legal que tiene que ver con las condiciones que se les entrega a las comunidades. Porque 5 años, por ejemplo, es un tiempo suficiente como para probar que efectivamente se realizaron todas aquellas obligaciones o todos aquellos compromisos que están establecidos en el convenio. Si yo las cumplí, eso se renueva inmediatamente, porque usted cumplió. Los problemas vienen, aunque sean 99 años, pero los problemas vienen cuando las personas no cumplen y puede que este a 99 años y se puede cancelar porque no cumplió. Entonces el tema de los años y el comodato es con usted, nada más que algo que tiene que ver con una legalidad.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que lo averigüe con mi abogado y la verdad que él me aconseja otra manera, entonces yo legalmente también tengo que mirar de hacer una inversión, que va a ir en ayuda de la comunidad, pero donde yo también esa infraestructura no solamente la voy a mejorar, sino que en el desarrollo de la carta y usted me escuchaba, puedo ampliarla. Entonces también tengo que resguardar un poco eso, lo que queremos hacer es por eso que ha sido la solicitud a más tiempo.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, acota que me parece bastante tiempo, porque eso incluso excede el tiempo que va a estar este Concejo Municipal, entonces nosotros también asumimos un riesgo. La iniciativa del Pastor me

parece muy buena, porque como sociedad tenemos que hacernos parte de esta problemática que tenemos en el mundo contemporáneo, pero 5 años es bastante bien, porque así vemos si se cumplen todos los temas. El Pastor nos está preguntando por el tema legal de su proyecto, pero nosotros igual tenemos un riesgo con la ciudadanía, nosotros estamos hasta el 2020 y me gustaría pedir que también tenga una cláusula para que evaluáramos el proyecto antes de terminar el período. Cinco años es mucho tiempo y 30 años son varios Concejos Municipales que van a pasar y si va todo bien no hay problema, pero 5 años me parece bien para evaluar el proyecto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que le diría que cuando conversamos en algún momento Pastor, hablamos solamente de los baños y ahora estamos hablando de modificaciones, pero la modificación que se conversó en ese momento tenía que ver con el asunto operativo.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que más higiénico digamos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que porque eso estaría saizando y no habría ningún problema porque está dentro de los terrenos, ahora esto de ir agrandando. Yo pienso que en la medida que los proyectos se van fortaleciendo la comunidad va tomando más protagonismo y va presionando para que eso perdure. Aquí hay una cuestión de funcionamiento y esto también la Ley así nos obliga a nosotros, el ser rigurosos en términos de las personas que se están haciendo parte de una construcción que inicia en una propiedad y también las condiciones que ellos ofrecieron se cumplan. Entonces va a ser enjuiciada la junta de vecinos, este Concejo Municipal y concuerdo con el Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, porque es un tiempo prudente como para decir para ver si efectivamente las cosas se están haciendo. Ahora son 5 años y son prorrogables, esto es así, yo no recuerdo en término de sedes, no recuerdo haberle quitado una sede a una organización.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que aquí le estamos dando el comodato hasta por un año.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que cinco años cuando son organizaciones sociales.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que lo que pasa es que si bien es cierto es que usted va a invertir y no me parece muy apropiada la palabra, por eso quiere decir que va haber retribución económica hacia usted.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, acota que está mal planteado.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que lo otro, es que todo va a depender de ustedes, tal como lo decía el Sr. Alcalde, si ustedes dan una buena señal en 5 años, es más de seguro que lo van a renovar, entonces no veo cual es el problema de que sea solamente por cinco años en una primera etapa, porque eso es renovable.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que tal como decía el comodato como Concejo Municipal tenemos que entregárselo a la junta de vecinos, usted dice que tiene un abogado que dice que hay otras condiciones que usted podría manejar junto con la junta de vecinos, porque ahí nosotros quedaríamos fuera del tema con respecto a los 5 años. Ahora usted sabe de construcción y puede ser algo como paneles, si es que usted cree que no le va a convenir en términos de una construcción sólida, porque a lo mejor lo tendría que sacar. Pero yo no recuerdo en el poquito tiempo que llevamos no haber renovado un comodato y no creo que sea un tema.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que es lo que usted le preocupa, disculpe.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, responde que el que podamos crecer, que es lo que sin duda vamos hacer y que va a ser así, soy gente de fe. Nosotros como decía el Sr. Concejal cinco años es mucho, cinco años no es nada para una persona que tenga problemas y conozco el tema extremadamente, y se el tiempo que se requiere y lo que se necesita, y lo que se necesita también invertir. Invertir no significa en términos económicos, sino que se necesita invertir en tiempo, lugar, porque no es lo mismo que podamos atender a alguien en una casa o que yo levante un culto como hoy día lo estoy haciendo en Santa Ana de Huique en donde me pasan una parte de una casa para hacer un culto. Es muy diferente poder atender un grupo de personas o gente, cuando yo tengo un lugar en donde puedo tomar determinaciones, entonces es un tema bien complejo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que para que avancemos en el tema, yo estoy de acuerdo en que le entreguemos el comodato a la junta de vecinos por cinco años por mientras tanto y el Sr. Director de Desarrollo Comunitario que trabaje el tema del comodato con la junta de vecinos, para que conversen ellos y se pongan de acuerdo, porque yo entiendo que a las juntas de vecinos es difícilísimo o casi imposible quitarle un comodato, para que ustedes les quede claro también. Yo quiero nos refiramos también a lo que tiene que ver con la unión de los vecinos.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, acota que lógico.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que los vecinos que son parte fundamental de esto, van a tener que apoyar esto y la directiva de la junta de vecinos se la está jugando por esto, ellos se están jugando sus cargos también con respecto a esto. Nosotros lo que estamos tratando de hacer dárselo a la junta de vecinos por cinco años, ahora el convenio que ustedes hagan, porque la junta de vecinos entre comillas va a ser un convenio. El convenio que hagan entre ustedes tiene que ver con la comunidad de Valles de San Francisco y por eso le pido al Sr. Director de Desarrollo Comunitario que haga un convenio que les permita a ustedes tener una cierta seguridad con respecto a las inversiones.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que eso es en el fondo, que si las cosas se hacen bien tengamos la posibilidad de ser renovados de forma inmediata, eso es lo que quiero.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que no creo que el Concejo se vaya a oponer a eso.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces para que ustedes sepan y se vayan con una seguridad también, se cautelén también las inversiones, entre comillas también las inversiones, porque yo concuerdo con lo que dice el Sr. Concejala sobre las inversiones, pero también lo estamos hablando desde la espiritualidad. Entonces yo le pediría al Sr. Director de Desarrollo Comunitario hiciera sus mejores oficios como para que se cautelaran para que el proyecto inicie y tenga la proyección, y eso quede plasmado en un documento el que permitiera avanzar y asegurar este espacio.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que sería posible Sr. Alcalde y Concejo Municipal que pudiéramos trabajar en las tres partes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que por su puesto.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que en forma clara.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que no hay ningún problema.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que ya.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces hagamos primero el comodato por cinco años hacia la comunidad y después ellos determinan también como se van a relacionar con ustedes, y van firman un documento con los plazos y las modificaciones que se van hacer en esas propiedades.

El Sr. Concejál Don Luis Palacio, acota que habrá alguna posibilidad de que cuando ellos hagan una construcción o una modificación de la sede, también la Municipalidad pueda aportar cuando tengan que solicitar a la Dirección de Obras y que no sea con un costo la iglesia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que las iglesias tienen algunas premuras con respecto al tema tributario, entonces hay que buscarle todas las facilidades que nosotros también podamos entregarle y creo que hemos sido muy cercanos también con unos u otros. Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras solicite aprobación para el comodato hacia la junta de vecinos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta al Sr. Alcalde que antes que votemos tiene que decir para entregar en comodato.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que quiere decir que ellos van a tener el comodato.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para entregar en comodato las dos sedes a la junta de vecinos Valles de San Francisco ubicadas una en calles Rio Cipreses y la otra en Rio Cruces con Manuel Román, por 5 años a la Junta de Vecinos Valles de San Francisco.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Macarena Fierro | Aprueba |
| Sr. Concejál Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sr. Concejál Don Fernando Zamorano | Aprueba |
| Sr. Concejál Don Luis Palacio | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Pabla Ponce | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban entregar en comodato 2 sedes sociales de la Villa Valles de San Francisco, ubicadas una en calles Río Cipreses y la otra en Río Cruces con Manuel Román, por 5 años a la Junta de Vecinos Valles de San Francisco.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que ahora esto queda totalmente en manos de la junta de vecinos, con participación de nuestro Director de Desarrollo Comunitario y de la Comisión Social puede estar presente para que ayudemos en esto para cautelar también las inversiones y la proyección que tenga este proyecto, que también es importante. Tenemos que seguir conversando y seguir relacionando con la comunidad porque es bien interesante y ojalá que resulte todo lo que usted esa planteando junto a su comunidad. Porque estos son los proyectos que nosotros por lo menos hasta el momento estamos acompañando y que tienen que ver también lo que están haciendo algunos grupos evangélicos en Lo Miranda y que están funcionando también camino hacia Rancagua, nosotros también los estamos apoyando, porque efectivamente están bien y son cosas positivas para la comunidad, por lo tanto, yo en la esencia de la idea los apoyo, pero también hay una parte que tiene que ver con la legalidad, usted vino con la confianza y yo creo que nosotros también vamos apoyar y vamos apoyar también a la junta de vecinos en estas dos grandes materias que se están involucrando también. En eso Pastor se le agradece.

La Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos Valles de San Francisco, comenta que les agradezco también Sr. Alcalde, a los Concejales y Concejalas, gracias por el apoyo, porque a la larga esto también es un sueño mío y usted lo sabe también, yo lo viví en carne propia con mi hija, entonces no se involucra solamente el que está drogándose, sino que es toda una familia, es todo el entorno que lo pasa mal. Entonces yo también como mamá y como persona también quiero ayudar en ese sentido porque sé que con amor se puede sacar

adelante a los cabros y hay que hacerlo. No solamente nosotros como iglesia, sino que también yo creo que ustedes como Concejales y usted como Alcalde poder ayudarnos y sacar a los chiquillos adelante.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que estamos en eso.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que cuente con eso Sra. Presidenta.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que para terminar Sr. Alcalde y Concejo Municipal, les agradezco la confianza, espero estar a la altura de lo que Dios quiere de mí, conjuntamente con todo el equipo que nos va acompañar para llevar a cabo este proyecto. Gracias y los bendigo en el nombre de Jesucristo y anhelo con todo mi corazón que en todo lo que necesiten de nosotros. Porque la iglesia puede hacer mucho en lugares físicos que tengan mucha problemática, basta solamente que nos comuniquen y ahí los vamos a estar respaldando.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que muchas gracias.

El Sr. Pastor Víctor Cárdenas, comenta que muy amable y muchas gracias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que vamos a tomar votación a tres solicitudes.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para entregar en comodato un espacio público para Garmel SPA para un carro de comida rápida, ubicado en la calle Bernardo O'Higgins, en la localidad de Lo Miranda frente al pozo lastre.

El Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, pregunta que días.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura a informe de obras.

Doñihue, 06 de Agosto del 2018.

A: Sr. Boris Acuña Gonzalez.
Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

DE: Douglas Seguel Cisterna.
Director de Obras Municipales.

PRESENTE

- 1- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por Garmel Spa, la cual solicita autorización para instalar carro de comida rápida.
- 2- Se informa que el suscrito realizó visita al sector donde concluye que se autoriza la instalación de carro móvil sobre la berma (frente Pozo Lastre), en calle Bernardo O'Higgins. Localidad de Lo Miranda.
- 3- Se prohíbe el aumento de superficie que no corresponda a dicho carro (no se puede ampliar).
- 4- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, acceder a dicha petición.
- 5- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
*Director de Obras Municipales
Municipalidad de Doñihue*

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pregunta que va a estar donde está la feria.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que, pero tengo entendido que no va a participar, porque había pasado por Concejo esa solicitud anteriormente Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras y decía que no iba funcionar los días de feria.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que de lunes a sábado va a funcionar.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pregunta que si es móvil.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que es un carro de comida rápida.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que como dice SPA.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que es la razón social.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que Garmel Spa.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para entregar en comodato un espacio público para Garmel SPA para un carro de comida rápida, ubicado en la calle Bernardo O'Higgins, en la localidad de Lo Miranda frente al pozo lastre.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Macarena Fierro | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Fernando Zamorano | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Luis Palacio | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Pabla Ponce | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban entregar en comodato bien de uso público ubicado en calle Bernardo O'Higgins, berma frente pozo lastre, para instalación de carro móvil, para la venta de comida rápida, a Don Iván Felipe Garrido Pinto, representante legal de Garmel Spa, por un año.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que después tengo la solicitud de la Sra. Balbina Aguirre que pide la ampliación del comodato, ella está ubicada en el Paraguay y tiene unos viveros.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que tiempo de la ampliación del comodato.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que dos meses.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que por cuanto tiempo era el comodato.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que dos años.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que por dos años.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para ampliar a dos años el comodato a la Sra. Balbina Aguirre, ubicada en cruce Paraguay con viveros.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Macarena Fierro | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Fernando Zamorano | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Luis Palacio | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Pabla Ponce | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban renovar comodato franja de terreno ubicada en sector Paraguay, Ruta H-30, comuna de Doñihue, para la instalación de un invernadero de Flores, por cinco años, a doña Balbina Aguirre Medina.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que lo otro que nos queda es una solicitud para dar de baja unos activos fijos presentados por la Directora de la Escuela Lo Miranda.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Macarena Fierro | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Fernando Zamorano | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Luis Palacio | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Pabla Ponce | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban dar de baja los siguientes inmuebles en mal estado de la Escuela Lo Miranda:

| | |
|------------------------------------|---|
| <i>26 sillas de párvulos</i> | <i>10 soporte de proyector</i> |
| <i>1 maquina rex Rotary 450</i> | <i>1 fotocopiadora Canon DADF-AB1</i> |
| <i>8 taca taca</i> | <i>1 fotocopiadora Riso KS 800</i> |
| <i>1 cocinilla</i> | <i>6 pantallas de computador Samsung master</i> |
| <i>1 extintos</i> | <i>3 estufas a gas Nowood</i> |
| <i>5 mesas de párvulo</i> | <i>24 teclados de computador</i> |
| <i>1 puerta</i> | <i>17 CPU varias marcas</i> |
| <i>2 telón de proyector</i> | <i>1 Data Infocus</i> |
| <i>1 Impresora Samsung</i> | <i>1 Equipo de música Sony</i> |
| <i>40 Sillas escolar</i> | <i>1 Trampolín</i> |
| <i>6 Computadores HP completos</i> | <i>32 mesas escolar</i> |

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que queda pendiente algo que me quedo dando vuelta en la petición de una feria y se leyó que tenía que constituirse primero y no se ha constituido todavía.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que en el punto tres dice que el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal acceder a otorgar autorización, solo hasta que se conforme como feria libre.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que entonces esta en ese proceso.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que cuantas ferias libres tenemos dentro de la comuna.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que tenemos cuatro o cinco.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que cada una que se pone en los distintos sectores, viene siendo una feria.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que cinco más menos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que hay algunas que se repiten.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, responde que si son la misma gente que se cambia.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, pregunta que hay dos en Lo Miranda, en Pedro Aguirre Cerda y Bernardo O'Higgins.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que tres, la feria del día sábados en Santa Cristina.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al quinto punto, lectura resolución final de sumario administrativo realizado por Contraloría mediante resolución exenta n° 17 de 2016

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura resolución final de sumario administrativo realizado por Contraloría mediante resolución exenta n° 17 de 2016 enviada por oficio número 2910 del 20 de julio del 2018 por la Contraloría Regional.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras llevamos dos horas y de acuerdo a la Ley tenemos que votar y la ampliación del Concejo Municipal. Ahora las conclusiones son las mismas que se están leyendo, pero por lo menos tenemos que votar la ampliación de Concejo con respecto al tiempo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que sí, pero aún no se termina el Concejo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que empezamos a las 18:10 horas más menos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que a las 18:18 horas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que ya.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que nosotros estamos cumpliendo.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que esto no requiere votación.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta que sí.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que a mí la Contraloría me ordena que tengo que leerlo y entregarle una copia a cada uno.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que están todas las copias entregadas.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que sí.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que no me opongo a que se lea, pero las conclusiones son las mismas que hablan en la segunda parte son textuales, entonces no entiendo la repetición de idea.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que la segunda parte es el recurso jerárquico que interpusieron las personas.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, pregunta que las personas que quisieron interponer un recurso jerárquico.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que esto tiene que ver con dos cosas que nosotros consideramos poco cuestionables, como lo del día del profesor, la celebración. Todos los recursos que nosotros hemos utilizados y hablo principalmente en el tema de educación, que son los que a nosotros nos debieran fiscalizar fuertemente del Departamento de Educación, desde la Ley Sep, desde el FAEP. Estos recursos para que pasaran por el FAEP, fueron tratados en el Concejo Municipal también, cuando se leyó en Concejo y estamos hablando del año 2013, cuando se les entrego a los Concejales en su momento todas las modificaciones que se iban hacer en el FAEP y esta fue una de las modificaciones.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que de hecho eran precisamente para que no se imputara la Ley Sep, porque no podía cargarse la Ley Sep.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que eso también paso por una fiscalización de la SEREMIA de Educación, la Superintendencia, el Ministerio de Educación. Ahora por eso es un proceso sesgado, porque ellos no lograron entender que esta era la celebración del día del profesor, es una acción que tenía que ver con el proceso educativo. En esa celebración o conmemoración del día del profesor, era una actividad que tenía que ver precisamente con la Educación, se habló de eso, se hicieron los discursos, se premiaron a los profesores, se hizo también conmemoración por los años de servicio, hablo el presidente de los profesores, hablo el Jefe de Educación, expuso los proyectos de educación. Yo como ente fiscalizador debo revisar los proyectos y hay un documento que abala esto. Partiendo de la base que esto se puede interpretar que si o que no, pero por parte de nosotros y por parte de muchos Establecimientos, muchos DAEM y muchas Municipalidades, porque es una actividad que tiene que ver con la educación. Se hizo una petición para que pudiésemos hacer esta actividad, pero en la norma no está explícitamente dicho que es una actividad educacional, pero tampoco dice los contrarios. Explícitamente dice que es la celebración del día del alumno dentro, el aniversario del establecimiento educacional y el día del profesor si corresponden a las actividades educacionales.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que además viene en el calendario escolar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que además vienen en el calendario, entonces cuando yo apelo a esta cuestión y digo mira esta en calidad absoluta para esto, pero dicen que no se podía, pero en ese momento no había nada que dijera que no se podía. Respecto al tema de contratación de personas, no es problema, porque los procesos que vive hoy día educación en cuanto a lo que significa las licitaciones por ejemplo, no tienen que ver solamente con integración y permanencia, sino que tiene que ver con todas las licitaciones que hay, los procesos que se demoraban dos años en su implementación y tuvimos una charla donde los mismos directores y algunas personas estaban involucradas, porque estos procesos duran mínimo de ocho meses hasta dos años. Hoy día los procesos de compra duran entre 7 a 20 días y en eso tenemos que tener claro todo lo que vienen para la Ley SEP, está en la Ley Sep. Cuando

un funcionario de Contraloría viene a revisar y todo lo que significa toda una interpelación de un proceso educativo, y él me dice que había un DJ metido en esta celebración del día del profesor, pero yo le dije que usted cree que en el casino Monticello que se ganó la licitación, no va a poner DJ, tiene que poner DJ porque ellos le denominan de esta forma. Me decía es que ahí aparece una discoteque y por eso es que debe haber un sesgo. Esto sucede en el año 2013, aquí debe haber una interpretación por la prescripción, que lo vamos a trabajar, pero fundamentalmente nosotros cuando llegamos a educación, llegamos hacer cambios, no llegamos hacer más de lo mismo. Si nosotros no hubiésemos hecho esos cambios, muchos de nuestros colegios estarían cerrados. Yo le explico a un fiscalizador de la Contraloría, porque no estoy hablando de la SEREMI de Educación o Dirección de Educación, como le explico a una persona de estas que nosotros queremos contratar entre tres o cuatro fonoaudiólogos, porque la cantidad de horas de fonoaudiólogos que necesitamos y con la cantidad de funcionarios no alcanza.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que no alcanza.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que como le decimos a una persona que tiene problemas auditivos o problemas de lenguaje, le voy a dar un cuarto de hora al mes, como le voy a explicar, entonces me interesa que nos complementemos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que yo entiendo Sr. Alcalde que esto es una resolución de la Contraloría, se estableció un recurso jerárquico con respecto a lo que había dicho la Contraloría en su minuto. Bueno no alcanzamos ver el recurso jerárquico que había concluido, pero es lo mismo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que es lo mismo que en las conclusiones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que una copia.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que o sea mantuvo las medidas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que o sea mantiene las observaciones que se hicieron con respecto a la cena, con respecto al tema de la responsabilidad administrativa que usted pudiera tener, con el tema del Sr. Juan Jose Henríquez, todo eso se mantuvieron en este recurso jerárquico.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta que es absolutamente lo mismo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que entonces en base a eso, en términos de Concejo Municipal, Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, llega esto a nosotros para que lo analicemos y lo veamos, o para que usted tome las medidas que considera que hay que tomar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que nosotros ya tomamos las medidas que corresponden, sobre todo en lo que significa de las personas y la asignación también de los recursos.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que lo más delicado que aquí veo es el tema del Colegio Plazuela, sin embargo, al parecer mencionado en una sola oportunidad y que no se toca posteriormente. Porque lo digo delicado, porque si efectivamente, porque esto es un informe y no lo sé, no me consta, si no estaba en el PME, efectivamente es un error administrativo, pero lo demás no.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que sí.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que es un tema que lo conversamos en algún momento.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que es la misma lógica que tenemos y es la misma que tienen nuestros abogados. O sea, hay un sesgo, yo me acuerdo como se inició esto, si esto se inició con bombo y platillos por parte del Sr. Belisario Bastias y el Sr. Juan Pérez, apareciendo en el diario. En donde increíblemente la Contraloría reviso y nos hizo reestablecer \$10.000.000 por un juicio que teníamos en la Corte contra el Sr. Belisario Bastias y fui a buscar ese juicio a la Corte y no aparecía en ninguna parte. Incluso el Contralor en su momento nos dijo que este señor tenía un juicio por \$10.000.000 en la Corte y yo fui a buscarlo, es mentira eso. Aparece también una acusación también por esto mismo en la PDI, en la Fiscalía, en este momento todo eso se está desmintiendo y se va iniciar un proceso judicial respecto eso, porque está bien

acusar, pero si usted acusa en un lugar que no corresponde y con todo el escándalo que ellos hicieron. Entonces todos tienen que hacerse responsables de las acusaciones que se hacen y cuando existen hechos sí, pero quien no celebra el día del profesor, todos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que toda la vida.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que lo tomaba por otra impresión más, identificando estos hechos como son los gastos previsionales que están impagas en otros Municipios y la Ley es expresa, en términos de que aquel Alcalde que esté pagando multas, intereses respecto a cuestiones que tienen que ver con imposiciones no pagadas, sobre todo el profesorado, es un Alcalde que tiene que irse.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, acota que es notable abandono de deberes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que notable abandono de deberes y esta clarito, y veo 30, 40 o 80 Municipios en las mismas y no tienen ninguna acusación. Si yo fuese un desastre, si este Concejo Municipal fuese un desastre en la educación, yo advierto y digo que todas las contrataciones que se han hecho y todas las modificaciones que se han hecho no están válidas. Pero todos estos cambios que se hicieron tienen una finalidad que tiene que ver con la calidad de la educación. Hoy día ustedes saben los indicadores que nosotros tenemos y hoy día efectivamente la educación está saliendo adelante. Tenemos un aumento de matrícula, mejores indicadores en el SIMCE, tenemos unidad pedagógica que están trabajando bien, tenemos mejores colegios, tenemos colegios implementados. Me toco estos días, entre lunes y martes recorrer muchos colegios, y ver las condiciones que están estos niños, pero hoy día tenemos una situación donde esto puede llegar hasta acá o puede cambiar si es que se juntan algunas condiciones también puede avanzar. Yo creo que eso no es una razón, pero eso ustedes lo decidirán.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que esa es mi pregunta y a eso iba cuando le consultaba reciente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que eso es una condición y ustedes conocen la Ley, tiene que ver la Ley. Es una medida que se da, pero también yo les indico que hay dos situaciones en todo esto, una condición para mi es

fundamental y nosotros hemos caído fundamentalmente en esta situación por hacer, no por dejar de hacer. Lamentablemente nos ha traído una situación también que la levantaron políticamente y lo puedo decir con certeza absoluta, dos personas y no sé qué santo tienen en la corte, y hoy día está dando como fruto esta cuestión. Que según mi punto de vista no tiene la gravedad como para un dictamen de notable abandono de deberes. Todos los cheques que yo firmo, todos los documentos que yo firmo indudablemente tienen una responsabilidad administrativa, pero hay situaciones donde yo principalmente no soy un experto y tampoco me voy a involucrar en situaciones donde hay cuestiones técnicas que manejan otros entes, que efectivamente son superiores a nosotros y nos dicen si está bien y esas son las redicciones que hacemos al Ministerio y a la Superintendencia. A mí el Ministerio hasta el momento no me ha dicho nada y han pasado prácticamente 5 años y medio.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que Sr. Alcalde, vuelvo a reiterar si las medidas disciplinarias que tiene como conclusión esto respecto a los funcionarios, esa es una medida que tiene que tomar usted.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que voy a tomar algunas resoluciones respecto a esto a los funcionarios que considero y tengo que conversar con la Sra. Secretaria Municipal para hacerlo bien como corresponde, pero yo no voy a perjudicar a los funcionarios o tratar de llegar al máximo posible, porque entiendo que aquí hay situaciones donde ellos se vieron involucrados en algo que no tenían absolutamente idea, o los que tenían algo ya no están, estamos en esa situación.

El Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, comenta que por lo que hemos escuchado, yo creo que los humanos tienen diferentes percepciones, el día del profesor es algo histórico y un DJ, un cantante, da lo mismo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que ojalá hubiera ido una cantante.

El Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, comenta que aquí hay situaciones que han pasado en este Municipio, es importante que la Contraloría nos esté revisando y eso no es al azar, eso es porque hay personas que le gusta la Contraloría. Aquí hay un mayor Contralor que es superior a la Contraloría y son los ciudadanos que cada cuatro años hacen su contraloría hacia nosotros y esas dos personas no salieron electas en estas elecciones, entonces llega dar

molestia que cuando uno llega al Municipio y la Contraloría está prácticamente acampando en el Municipio y quien fiscaliza a la Contraloría. Es cierto que los índices han cambiado, está el programa PASE con el convenio con la Universidades, el aumento de las matriculas en las universidades que antes era muy lejano. Más de lo mismo, decisiones de la Contraría, bueno aquí como Concejal vamos apoyar y seguir adelante.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día martes 07 de agosto de 2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA


LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/fan